



FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL

BOLETÍN LEGAL DE NOTICIAS

- junio de 2024 -

DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

NOTICIAS

Presentación del Curso de la FIFA sobre el Traspaso Internacional de Jugadores 2024

La FIFA ha presentado el Curso de la FIFA sobre el Traspaso Internacional de Jugadores 2024, cuyo proceso de solicitud estará abierto del 12 de junio al 30 de agosto.

Cada año se efectúan más de 20.000 traspasos de jugadores y jugadoras profesionales de fútbol entre más de 5.000 clubes de todo el mundo. Pese a que últimamente el proceso de transferencia internacional de la FIFA es mucho más sencillo y ágil, sigue siendo necesario conocer cómo se articula el sistema que lo hace posible, así como sus diferentes etapas y características.

Se impartirá en un módulo de tres días de duración, del 4 al 6 de diciembre, en las oficinas de la FIFA en Miami (Estados Unidos).



La Comisión de Ética Independiente suspende provisionalmente a Bassam Adeel Jaleel, presidente de la Federación de Fútbol de las Maldivas

El presidente del órgano de decisión de la Comisión de Ética Independiente ha inhabilitado provisionalmente a Bassam Adeel Jaleel, presidente de la Federación de Fútbol de las Maldivas (FAM), para ejercer cualquier actividad relacionada con el fútbol nacional e internacional durante un periodo de 9 meses, de conformidad con el art. 68 del Código de Ética de la FIFA (CEF).

Esta decisión se adopta a raíz de la investigación y solicitud del órgano de instrucción en relación con el procedimiento iniciado por el fiscal general de las Maldivas —tras un registro de la sede de la FAM el 22 de octubre de 2023— ante la acusación de blanqueo de capitales, malversación, corrupción y otros delitos vinculados al uso de fondos de la FIFA por parte de responsables de la FAM.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

La FIFA publica el Manual de integridad para que las federaciones miembro puedan combatir el amaño de partidos

La FIFA es consciente de que la amenaza que sufre la integridad del fútbol nunca desaparecerá por completo y que solo podrá combatirla de manera eficaz si aúna fuerzas con sus federaciones miembro. Como parte de esta estrategia, la FIFA ha publicado la segunda y nueva versión de su Manual de integridad, cuyo propósito es ayudar a que las federaciones miembro y todas las partes interesadas refuercen sus iniciativas de integridad.



Con el título "Protege la integridad del fútbol", el nuevo manual es el fruto de los continuos esfuerzos de la FIFA por fomentar la integridad, tanto interna como públicamente. El manual, redactado por el grupo de trabajo del Departamento de Integridad de la FIFA, ofrece un análisis pormenorizado sobre cómo empezar, qué hay que saber y qué se debe hacer, todo ello explicado paso a paso.

También incluye orientación sobre cuestiones como designar un responsable de integridad, establecer mecanismos de denuncia, diseñar un programa de formación relacionado con la integridad y trazar una estrategia para los medios de comunicación. La publicación describe además cómo y cuándo llevar a cabo una investigación y organizar audiencias disciplinarias.



En comparación con la primera edición, se observa un mayor énfasis en el plan de acción de integridad, con contenidos dedicados a elaborar iniciativas de formación en el ámbito local. El manual contiene asimismo una sección nueva acerca de los fallos sobre infracciones relacionadas con la integridad, y explica paso a paso el proceso para garantizar que se adopten decisiones correctas desde el punto de vista jurídico contra las partes demandadas que estén implicadas en procedimientos disciplinarios. Además, presenta nuevos casos de estudio.

El manual se presentó en la Cumbre de Integridad de la FIFA celebrada Singapur, que constó de dos jornadas y que iba dirigida a los responsables de integridad de las 211 federaciones miembro y las seis confederaciones.

El manual se puede encontrar en [este link](#).



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

CIRCULARES

Circular n.º 1888 FIFA

La FIFA extendió el calendario internacional femenino para el periodo 2026-2029, que aprobó el Consejo de la FIFA el pasado 15 de mayo, mismo que ya se encuentra publicado en la página oficial de la FIFA.

Además, la FIFA indicó que este avance positivo proporciona el marco reglamentario y operativo necesario para la coexistencia armoniosa del fútbol de clubes y de selecciones nacionales en el ecosistema mundial.

La circular de la FIFA se puede encontrar en [este link](#).

Circular n.º 1889 FIFA

La FIFA señaló que las enmiendas a los Estatutos de la FIFA, el Reglamento de Aplicación de los Estatutos y el Reglamento del Congreso, aprobadas en el 74.º Congreso de la FIFA, celebrado en Bangkok el pasado 17 de mayo, se ajustan a los objetivos estratégicos de la FIFA, garantizan que el conjunto del ordenamiento reglamentario del organismo rector siga siendo adecuado y se adapte a las diferentes circunstancias y cambios del fútbol mundial y, en general, buscan proteger los mejores intereses del fútbol para el futuro.

Así también, la FIFA indicó que la nueva versión de los Estatutos de la FIFA entrará en vigor el 16 de julio de 2024 (60 días después de su aprobación en el 74.º Congreso de la FIFA) y que estará disponible en la página oficial de la FIFA.

La circular de la FIFA se puede encontrar en [este link](#).

Circular n.º 1890 FIFA

La FIFA anunció a las federaciones miembro la publicación de la segunda edición del Manual de integridad de la FIFA, exhortó a todas las partes interesadas a que lean con atención esta edición revisada y a utilizarla como referencia para desarrollar y reforzar sus iniciativas de integridad. El manual ya se encuentra publicado en la página oficial de la FIFA.

La circular de la FIFA se puede encontrar en [este link](#).

Fuentes:

- FIFA. (2024). Sobre la FIFA Legal. Obtenido de <https://www.fifa.com/es/legal>.
- CONMEBOL. (2024). Dirección de Desarrollo, Noticias. Obtenido de <https://www.conmebol.com/es/desarrollo/noticias>.